

281

JUZGADO SEXTO.CIVIL DEL CIRCUITO  
Ibagué Tolima, julio dieciséis (16) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No. 2017-00255-00.

Por Secretaria requiérase a La Curadora designada para que con cita previa comparezca al Despacho para notificárle y correrle traslado de la demanda, tal como ya se le había solicitado en oficio No. 1915 de julio 6 de 2020.

En consecuencia se fija el día 24 de julio del 2020 a las 10 am, para dicha diligencia. Comuníquese dicho señalamiento a la mencionada Curadora a su correo electrónico.

Notifíquese.

La Jueza,

  
LUZ MARINA DIAZ PARRA

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
IBAGUÉ TOLIMA  
NOY 17 JUL 2020 NOTIFICO  
POR ANOTACION EN ESTADO Nº 068  
EL AUTO ANTERIOR  
9/8  
FERNANDO BERMÚDEZ AVILA  
SECRETARIO